

SOLICITUD DE VOTO

Según nuestro reglamento en el Capítulo XII artículo 2 y 3 Votaciones, se incluye el voto electrónico en adición al voto tradicional en papel.

A. Proceso de acceso del voto electrónico

Para tener acceso a tu papeleta electrónica solamente debes tener tu colegiación al día y tu correo electrónico o “e-mail” en los archivos del Colegio. Si no estás seguro que la información esté correcta puedes comunicarte al (787) 753-7197 Ext. 240 con el Sr. Jesús Méndez o acceder a la página web www.cpepr.org busque arriba en el cintillo amarillo y haga clic en contáctenos en el espacio provisto para enviar mensaje al Colegio escriba su información y petición. El enlace para el voto electrónico te llegará automáticamente luego del día **21 de septiembre de 2026** y tendrás hasta **20 de octubre de 2026** para votar.

B. Proceso de solicitud del voto a papel

Si deseas acceder al voto en papel, debes llenar el siguiente formulario y hacerlo llegar a la Sra. Pilar Díaz: personalmente al Colegio; por correo electrónico: junta@cpepr.org; vía telefónica (787) 753-7197 ext. 222; correo regular: P O Box 363647 San Juan PR 00936-3647, en o antes del 14 de agosto de 2026.

La fecha límite de recibo de su voto es el **20 de octubre de 2026**, vía correo regular. Se honrará el matasello del correo para determinar la validez de su voto.



FORMULARIO PARA SOLICITAR EL VOTO A PAPEL Y ACTUALIZAR EL CORREO ELECTRÓNICO

Nombre: _____ Inicial ____ Apellidos: _____

Capítulo: _____ Núm. De Licencia: _____

Número de colegiado: _____

PROPÓSITO DE LA SOLICITUD

Marque el que aplique:

☐ Actualizar el correo electrónico

☐ Solicitar el voto a papel

Dirección postal:

Teléfonos: Celular: _____ Residencial: _____

Correo Electrónico: _____

© Comité de Nominaciones 2026

